

Miércoles, 20 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

ANUNCIO. Aprobación inicial de Proyecto de Reparcelación en la Unidad de Ejecución N.º 9 "IS El Batán", del Sector Sub S-1 de las NNSS.

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno, con fecha de 31 de marzo de 2022, el proyecto de reparcelación con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Proyecto de Reparcelación en la UNIDAD DE EJECUCIÓN n.º 9 "IS EL BATÁN", DEL SECTOR SUB S-1 de las Normas Subsidiarias de Guijo de Galisteo.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://guijodegalisteo.sedelectronica.es>

Guijo de Galisteo , 5 de marzo de 2022
Juan Carlos Blázquez Tomás
ALCALDE-PRESIDENTE

